

Señor extraordinaria de la Comisión?
Permanente del día 21 de Enero de 1925. In. San Sebastián de los Osages si vin
D. Antonio Monte
D. Gabriel Olivares
Fundo de Enero de mil novecientos veinticinco constituida
la Comisión municipal permanente en sesión pública extraordi
naria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fortiguero de Monte
asistiendo los Sr. Concejales que al momento se expresan. Se dio prin
cipio a ella por lectura del acta de la anterior que fue aprobada
inmediatamente, el Sr. Presidente dijo; que según tenía anunciado
debía proceder a la discusión y votación del proyecto de prenu
puesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el
ejercicio económico de 1925-1926, e hizo efecto quedaba sobre
la mesa el correspondiente avance y antiproyecto con los do
cumentos acompañatorios presentados por el Secretario
y ordenados de esta Corporación a fin de que los Sr. Concejales
puedan examinarlos con entera libertad y detenimiento
Vistos los expresados documentos y
Resultando que discutidos detenidamente y convenientemente
cada uno de los artículos y relaciones que comprende dicho
Presupuesto, encuentran en su totalidad conformes con los ser
vicios que vienen a cargo de la Corporación municipal
así como con los recursos de la totalidad que se establecen
para atender aquellos. En presencia de lo dispuesto en el
Estatuto municipal y en el artículo 1º del Reglamento de
Hacienda municipal y demás disposiciones complementa
rias, la Comisión municipal permanente acuerda
1º Aprobar en principio, el antiproyecto y proyecto del prenu
puesto municipal ordinario formado para el ejercicio 1925-1926
2º Que se anuncie la exposición al pueblo, por término de 2 días hábiles
y otros ocho días siguientes del referido proyecto de presupuesto en la
Secretaría de esta Corporación, a los efectos del artículo 298 del regu
lamento municipal, transcurrido el cual, remítase a la apro
bación del Ayuntamiento pleno, a los efectos procedentes. No habien
do otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los presentes
ante los Sr. concurrentes a su futura de que goza el Secretario, certifica.
D. Antonio Monte
D. Gabriel Olivares
F. Fortiguero